

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35556 *Anuncio de Subasta Notarial de la Notario doña María José Hortelano Parras.*

Yo, María José Hortelano Parras, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mengíbar (Jaén), y despacho en calle Real número 7, bajo.

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor, la entidad requirente "Banco Español de Crédito, Sociedad anónima" –Banesto-, y como deudores e hipotecantes los esposos don Pedro Arroyo López y doña Isabel López Alcántara, los también esposos Don Pedro Moral López y doña Ana Pulido Chica y la mercantil "Construcciones Arroyo y Moral, Sociedad Limitada" de forma solidaria, y recaee sobre cada una de las siguientes fincas que son objeto de subasta:

Primero. Propiedad de don Pedro Moral López y doña Ana Pulido Chica. Inmueble horizontal con acceso por el portal de la calle Alondra. Es el señalado con el número tres del edificio o piso sito en la planta baja. Tipo B, integrado en el edificio número veinte, esquina a carretera de Santa Ana, de Torre del Campo. Está ubicado a la izquierda, mirando desde la calle de su situación. Tiene una superficie útil de ochenta y dos metros con veintinueve decímetros cuadrados y construida de ciento cinco metros cuadrados. Está distribuido en diferentes departamentos, habitaciones y servicios.

Linda mirando desde la calle de su situación: izquierda, pisos C y D de la misma planta con acceso por carretera de Santa Ana; derecha, portal de entrada, escalera, meseta, hueco de escalera de acceso a los pisos superiores, patio interior de luces y piso tipo A de la misma planta; fondo, solar doscientos cuatro de la parcelación; frente, hueco de escalera y calle de situación.

Cuota.- Cinco enteros ochenta centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén: Al tomo 1937, libro 345 de Torre del Campo, folio 24, finca 20.943, inscripción cuarta.

Arrendatarios: Libre de arrendatarios.

Servidumbres: Libre de ellas.

Segundo. Propiedad de don Pedro Arroyo López y doña Isabel López Alcántara. Número seis del edificio. Piso vivienda sito en la planta cuarta, tipo A, ubicado a la izquierda, mirando desde la Avenida de la Constitución, integrado en el edificio número 12 de la Avenida de la Constitución, de Torre del Campo, esquina a la calle Manuel de Falla. Tiene ochenta y nueve metros con veinticuatro decímetros cuadrados útiles y ciento once metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados construidos. Está distribuido en diferentes departamentos y habitaciones.

Linda mirando desde la calle de su situación o Avenida de la Constitución: izquierda, Juan Moral Moral-Rodríguez; derecha, piso tipo B de la misma planta y patio de luces; fondo, edificio sin número de la calle Manuel de Falla, de Juan Moral Moral - Rodríguez.

Cuota.- Diez por ciento.

Protección Oficial.- Para el edificio del que forma parte el inmueble descrito, se obtuvo cédula de calificación definitiva como viviendas de Protección Oficial, de promoción privada, de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, expediente 23-1-0075/83.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén: Al tomo 1725, libro 304 de Torre del Campo, folio 17, finca 17.147, inscripción quinta.

Arrendatarios: Libre de arrendatarios.

Servidumbres: Libre de ellas.

Tercero. Propiedad de Construcciones Arroyo y Moral, Sociedad limitada. Número ocho. Apartamento para oficina, en la planta primera del edificio marcado con el número quince de la calle Paseo de la Estación, de la localidad de Torre del Campo. Tipo O. Tiene una superficie útil de cincuenta y uno metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados y construida de sesenta y uno metros con dieciocho decímetros cuadrados. Está distribuido en recepción, aseo y tres despachos.

Linda mirando desde la calle de su situación: izquierda, hueco de escalera, pasillo de acceso, hueco de ascensor y piso tipo A de la misma planta; derecha, edificio El Filarmónico; fondo, finca de Manuel Moral Moral; frente, hueco de ascensor, pasillo de acceso y calle de su situación.

Cuota.- Cuatro enteros y noventa y ocho centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén: Al tomo 2193, libro 420 de Torre del Campo, folio 158, finca 25.069, inscripción sexta.

Arrendatarios: Libre de arrendatarios.

Servidumbres: Libre de ellas.

Cuarto. Propiedad de Construcciones Arroyo y Moral, Sociedad limitada.- Solar sito en la carretera de Espeluy, sin número de Mengíbar. Es de forma rectangular y tiene una superficie de seiscientos cuarenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados.

Linda: Derecha, entrando, hermanos Valenzuela Pancorbo; izquierda, Fernando Pancorbo Gómez; y fondo, Edificio de Maerva, S.L.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Andújar: Al libro 302 de Mengíbar, folio 108, finca 16.572, inscripción sexta.

Arrendatarios: Libre de arrendatarios.

Servidumbres: Libre de ellas.

La subasta de las anteriores fincas se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en calle Real número 7, bajo, Código Postal 23.620 de Mengíbar (Jaén).

Segunda. Días y horas: Se señala la primera subasta para el día Veinticuatro

de Noviembre de 2010, a las diez horas. La segunda subasta, en su caso, para el día Veintidós de Diciembre de 2010, a las diez horas. Y la tercera subasta, en su caso, para el día 20 de Enero de 2011, a las diez horas.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día Treinta y uno de Enero de 2.011, a las diez horas.

Tercera. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es de:

Finca registral número 20943 de Torre del Campo: ciento veinte mil setecientos cincuenta euros.

Finca registral número 17.147 de Torre del Campo: ciento treinta y cinco mil ciento treinta y dos euros con ochenta céntimos.

Finca registral número 25069 de Torre del Campo: ochenta y cinco mil ciento cincuenta euros.

Y finca registral número 16.572 de Mengíbar: cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos.

Para la segunda subasta, es el setenta y cinco por ciento de dichas cantidades, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la cuenta abierta en Caja General de Ahorros de Granada, número 20310174370100075588, en efectivo metálico o cheque bancario, no admitiéndose otro medio, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

Documentación y advertencias: La documentación y las certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 09:00 horas a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Adjudicación a calidad de ceder el remate a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Mengíbar, 5 de octubre de 2010.- La Notario, doña María José Hortelano Parras.

ID: A100074979-1